



## Circular sobre implementación de fases cuatro del proceso académico

### Estimados/ Apoderados – Apoderadas

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien y que hayan pasado felices Fiestas Patrias junto a sus familias, nos dirigimos a ustedes para informar sobre dos acciones que se implementan en el proceso pedagógico, las cuales dan cuenta de algunas etapas de la cuarta fase. A continuación se detallan algunos aspectos relevantes a considerar.

#### Ciclo didáctico de clases.

Luego de un proceso de perfeccionamiento, realizado en el mes de agosto y de reflexión pedagógica docente, se ha comenzado a implementar un nuevo ciclo didáctico, en la cual se desarrollan nuestras clases. Entre varios elementos, se distinguen tres etapas de este ciclo: Pre Clases, Clases, Post Clases.

- Pre-Clases: Etapa que se realiza en modalidad Asincrónica y cuyo propósito busca anticipar contenidos que se desarrollarán en las clases virtuales de los alumnos y alumnas. Es necesario para el correcto desarrollo de esta etapa que los alumnos desarrollen las actividades (breves) que les envían los docentes y en el caso de los alumnos pequeños, que los apoderados colaboren en el desarrollo de éstas. Es fundamental el desarrollo del trabajo académico autónomo de parte de nuestros alumnos y alumnas y esta acción nos permite construir dicha habilidad.
- Clases: Esta se desarrolla de manera Sincrónica cuyo fin es el desarrollo de habilidades a través de los contenidos identificados en la etapa anterior. En esta instancia se desarrollan una serie de estrategias metodológicas, para alcanzar los aprendizajes de los objetivos definidos.
- Post Clases: Nuevamente esta etapa se desarrolla de modo asincrónico y tiene como propósito retroalimentar el desarrollo de los aprendizajes obtenidos en las clases. El alumno deberá desarrollar actividades que buscan, entre otras cosas, realizar síntesis de lo aprendido.

#### Segunda conexión en asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Luego de una importante fase de diálogo y consultas tanto a docentes del establecimiento como a las directivas de los microcentros de cada curso y encuesta a apoderados (enviada a correos electrónicos el 26 de agosto), queremos informar que se ha definido realizar segundas conexiones en las asignaturas de Lenguaje y Matemática a alumnos desde **Tercero Básico a Cuarto año Medio**, a partir del día **lunes 05 de octubre**. Dichas conexiones, de carácter obligatorio para alumnos/as, tienen como propósito generar instancias de retroalimentación de los objetivos de aprendizaje que deben alcanzar nuestros estudiantes. Los detalles de horarios y otras, serán entregados a ustedes en reuniones de apoderados que se desarrollarán próximamente.

Deseando a cada uno de ustedes tiempo en compañía de Dios y sus seres queridos, los esperamos llenos de energía para enfrentar el último período de nuestro proceso 2020.

Atentamente

Dirección Académica  
Colegio San Ignacio

San Pedro de la Paz, 22 de septiembre del 2020